REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901620230025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Wilder Stiven Camargo Escorcia I	30/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Bancarias ..2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado Wilder Stiven Camargo Escorcia, Como Empleado De Nueva Eps, ...
08001418901620230025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Wilder Stiven Camargo Escorcia I	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Arturo Arrazola Hernandez Contra Wilder Stiven Camargo Escorcia, Así:A.Por La Suma De 6.750.000,Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P. Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce Al Doctor Arturo Arrazola Hernandez, Como Apoderado Judicial Actuando En Nombre Y Representación Propia.
08001418901620230019100	Ejecutivos De	Banco Cooperativo	Carmen Maria Quiroz	30/05/2023	Auto Decreta Medidas

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

	Mínima Cuantía	Coopcentral	Rada		Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Financieras I....2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devenguen A La Demandada Carmen Maria Quiroz Rada, Como Empleada De La Secretaria De Educacion Soledad, ...3. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Fiduciarias A Título De Fiducia Mercantil O Encargo Fiduciario Y

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Cualquier Derecho Fiduciario Que Posea O Llegare A Poseer La Demandada Carmen Maria Quiroz Rada. En Las Entidades Relacionadas En El Expediente, ...
08001418901620230019100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Carmen Maria Quiroz Rada	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Banco Cooperativo Coopcentral Contra Carmen Maria Quiroz Rada, Así:A.Por La Suma De 3.012.890,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

					Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.B.Por La Suma De 216.803 Por Concepto De Intereses Corrientes Desde El 16 De Noviembre De 2022 Hasta El 20 De Enero De 2023.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Doctor Carlos Arturo Correa Cano, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620230022300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Castulo Castillo Vivero	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Banco De Bogota Contra Castillo Vivero Castulo, Así:A.Por La Suma De 32.688.834,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

					No.6537721852, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.B.Por La Suma De 3.622.831.Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 653423407 Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.C.Por La Suma

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					De 384.319,Oo Por Concepto De Intereses Corrientes, Consignados En El Pagaré No. 653423407.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					P.4. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-605093, Denunciado Como Propiedad Del Demandado Castillo Vivero Castulo. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva, Para Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C.G. Del P., Una Vez Se Encuentre Acreditado En Debida Forma El Embargo, Se Resolverá Lo Pertinente A La Práctica De La Diligencia De Secuestro Del Citado Bien.5. Se Reconoce Al Doctor Juan Carlos Carrillo Orozco,

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

					Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620190062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Lewis Alexander Forest Bonilla	31/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.600.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620190043000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopbastidas	Ligia Maria Solar Mejia, Rafael De La Hoz Mayo	31/05/2023	Auto Concede Termino - 1.- Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.
08001418901620190043000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopbastidas	Ligia Maria Solar Mejia, Rafael De La Hoz Mayo	31/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Demandante Rafael E. Pacheco Palomino Contra Cooperativa Multiactiva De Servicios Coopbastidas, Así:La Suma De Doscientos Cincuenta Mil Pesos Ml (250.000,Oo) Por Concepto De Gastos De Curaduría Generadas En El

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Presente Proceso.Por Los Intereses Corrientes Y Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada Por Estado, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. Del Proceso4.- Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Rafael E. Pacheco Palomino, Quien Actúa En Su Propio Nombre.
08001418901620190043000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopbastidas	Ligia Maria Solar Mejia, Rafael De La Hoz Mayo	31/05/2023	Auto Niega - 1.- Previo A Dar Trámite A La Solicitud De Embargo De Las Sumas De Dineros Que Por Cualquier Concepto Tenga La Demandada, La Parte Demandante, Sírvase Informar Las Entidades Bancarias A Que Va Dirigida La Medida, Así Como Sus Respectivas Cuentas De Correo Electrónico.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220077000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Jose Del Carmen Suarez Barandica	31/05/2023	Auto Ordena - 1.Autorizar El Retiro De La Presente Demanda.2.Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190022500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Jose Victor Herrera Calderon	31/05/2023	Auto Decide - Primero: Sin Lugar A Darle Trámite Al Recurso De Reposición Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo: No Acceder Al Retiro De La Demanda, Por Lo Que, La Parte Demandante Deberá Estarse A Lo Dispuesto En El Auto De Fecha 25 De Junio De 2021.Tercero: Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En Los Numerales 2, 3 Y 4 De Providencia De Fecha 25 De Junio De 2021.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Eunice Ocon Ramos	30/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Fiorela Alexandra Flerez Gutierrez	31/05/2023	Auto Ordena - 1.Autorizar El Retiro De La Presente Demanda.2.Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620190039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Ismael Enrique Rosado Nieto, Ines Reyes	31/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.200.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria Cecilia Ovalle Suarez	30/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620220017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopserp	Alberto Jose Llamas Miranda	31/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _810.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620230026100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Evaristo Donado Arevalo		30/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandada Maria Jose Zambrano Mojica, Como Empleada De Vacusonic Bodyskin, ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo Identificado Con Placa Dtw041, Denunciado Como Propiedad De La Demandada Maria Jose Zambrano Mojica...
08001418901620230026100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Evaristo Donado Arevalo		30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Cuantía A Favor De Evaristo Rafael Donado Arevalo Contra Maria Jose Zambrano Mojica, Así:A.Por La Suma De 5.900.000,Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

					Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P. Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce A La Doctora Stephanie Rodriguez Donado, Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620210046200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Luis David Bitar Rios	31/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _800.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620230025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Liliana Del Carmen Montes Rodriguez	Leonel De Jesus Manjarrez Ospino, Ruben Dario Manjarres Arrieta	30/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ... .2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devenguen Los Demandados Ruben Dario Manjarres Arrieta Y Leonel De Jesus Manjarrez, Como Empleados De La Policia Nacional...
08001418901620230025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Liliana Del Carmen Montes Rodriguez	Leonel De Jesus Manjarrez Ospino, Ruben Dario Manjarres Arrieta	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Cuantía A Favor De Liliana Del Carmen Montes Rodriguez Contra Ruben Dario Manjarres Arrieta Y Leonel De Jesus Manjarrez Ospino, Así:A.Por La Suma De 12.000.000,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 012, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.B.Por La Suma De 720.000,Oo Por Concepto De Intereses Corrientes Desde El 7 De Marzo De 2022 Hasta El 7

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					De Septiembre De 2022.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Doctor Hiller Juan Fruto Corrales, Como Apoderado Judicial De La Parte

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Demandante, ...
08001418901620220091500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Edificio Zaky	Cosmos Apartments S.A.S	31/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por Solicitud De La Parte Demandante.6. Archivar El Presente Proceso.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001418901620230025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reting Colombia S.A.	Burbano Herrera Jesus David	30/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo Identificado Con Placa Kqw714, Denunciado Como Propiedad Del Demandado Burbano Herrera Jesus David, ...
08001418901620230025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reting Colombia S.A.	Burbano Herrera Jesus David	30/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Renting Coloombia S.A.S Contra Burbano Herrera Jesus David, Así:A.Por La Suma De 8.701.605,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré, Junto Con Los Intereses Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

					Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

					El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Doctor Jhon Alexander Riaño Guzman, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001405302620170050000	Procesos Ejecutivos	Hernan Briñez Diaz	David Alonso Tapia, Nafer Estrada Corcho	31/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 450.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

08001405300720110113600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Carmen Felicia Perez Mestre	31/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 3.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 1 De Junio De 2023

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

03c1a1f6-13c0-4ff0-a21a-4fe8b65138e7